

Vista la Resolución Rectoral 0132/2020 de 23 de enero de 2020 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, publicada en el DOGV en fecha el 20 de febrero de 2020, mediante la que se convoca **UNA BECA DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO 2020.**

Vista la valoración realizada por la Comisión de Valoración a la que se refiere la base 9.4 de la citada convocatoria reunida en sesión de fecha 22 de mayo de 2020 y que queda como se indica a continuación:

	a) Prueba	b) Expte.	c) Experiencia/prácticas	d) Cursos/jornadas/seminarios	e) Entrevista	Valoración global
máximo	3	2	1,5	1,5	2	10
CORREDOR REIG, IRENE GEMMA	1,95	2	1,5	1,5	1,8	8,75
GODOY ALONSO, VANESA	1,9	1	0,5	1,25	1,8	6,45
PARDO GIL, EVA	0,5	1	0,75	0,25	1,8	4,3
TORO OLTRA, NEUS	no presentada	2	0,75	0,25	no presentada	3

NOTA. las valoraciones se han efectuado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- b) A razón de 1 punto por titulación.
- c) A razón de 0,25 puntos por práctica/experiencia aportada.
- d) A razón de 0,25 puntos por curso/seminario/jornada aportado.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales propone la adjudicación provisional de la beca antes citada a:

IRENE GEMMA CORREDOR REIG

Se concede a las interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente, para la presentación de posibles **ALEGACIONES**. Las posibles alegaciones se realizarán mediante instancia general dirigida al Servicio de Relaciones Internacionales a través de la [Sede Electrónica de la UMH](#).

Elche, a 22 de mayo de 2020.

D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES,
COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE
Telf.: + 34 96 665 87 10 – Fax: + 34 96 665 87 05

c. electrónico: movilidad@umh.es
website: <http://www.umh.es/internacional>

